

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 017-2011

En la Ciudad de Curridabat, al ser las once horas quince minutos del domingo seis de febrero de dos mil once, en el Parque Central "**Prof. José María Zeledón Brenes**", una vez comprobado el quórum estructural, inicia la Sesión Extraordinaria Nro. 017-2011 del Concejo de Curridabat, período 2010 - 2016, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Guillermo Alberto Morales Rodríguez, quien preside; Edwin Martín Chacón Saborío; Paula Andrea Valenciano Campos; María Eugenia Garita Núñez, José Antonio Solano Saborío, Olga Marta Mora Monge; y Ana Isabel Madrigal Sandí.

REGIDORES SUPLENTE: Jimmy Cruz Jiménez, Roy Barquero Delgado, Dulce María Salazar Cascante, Maritzabeth Arguedas Calderón y Alejandro Li Glau.

También se cuenta con la presencia de Síndicos y Síndicas: **Distrito Centro:** Carlos Castro Abdelnour. **Propietario.** María Cecilia Picado Ilama, **Suplente.** **Distrito Granadilla:** Virgilio Cordero Ortiz. **Propietario.** **Distrito Sánchez:** Sergio Reyes Miranda, **Propietario.** **Distrito Tirrases:** Marita Solano Quesada, **Propietaria.**

ALCALDE MUNICIPAL: Edgar Eduardo Mora Altamirano. **SECRETARIO DEL CONCEJO:** Allan P. Sevilla Mora.-

CAPÍTULO ÚNICO: ACTO DE INVESTIDURA DE ALCALDE, ALCALDES SUPLENTE, SÍNDICOS Y CONCEJALES DE DISTRITO.-

ARTÍCULO 1º.- JURAMENTACIÓN.-

De conformidad con la Declaratoria N.º 0019-E11-2011, de las 9:30 horas del 3 de enero de 2011, del TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, prestan juramento, el señor Alcalde, Edgar Eduardo Mora Altamirano; la Vicealcaldesa Primera, señora Alicia Borja Rodríguez y el Vicealcalde Segundo, señor Alonso Augusto Merayo Cedeño, quienes ostentarán sus cargos para el período comprendido entre el 7 de febrero de 2011 y el 30 de abril de 2016.

De seguido y para el mismo período, son juramentados los siguientes Síndicos, Síndicas y Concejales de Distrito presentes:

DISTRITO CURRIDABAT

SÍNDICOS (AS)

PROPIETARIA

105230212 ANA LUCIA FERRERO MATA CSXXI

SUPLENTE

106820300 ALVARO ENRIQUE CHAVES LIZANO CSXXI

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS (AS)

501950966	JUAN RAFAEL GUEVARA ESPINOZA	CSXXI
106000492	GRETTEL RETANA JIMENEZ	CSXXI
202690228	CARLOS FRANCISCO MURILLO CRUZ	PLN

SUPLENTES

103130211	MARIA CECILIA PICADO ILAMA	CSXXI
302660455	GISELLE FUENTES DIAZ	PLN

GRANADILLA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

302000266	VIRGILIO MANUEL CORDERO ORTIZ	CSXXI
-----------	-------------------------------	-------

SUPLENTE

900880076	ALEJANDRA MARIA ARVIDE LORIA	CSXXI
-----------	------------------------------	-------

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

501400918	ELIZABETH DIAZ DIAZ	CSXXI
102680607	JAIME CARVAJAL VINCENTI	CSXXI
114320374	KAREN VERONICA VINDAS RODRIGUEZ	CSXXI
104010848	CELIMA MEZA CHAVARRIA	PLN
	C.C. CELINA MEZA CHAVARRIA	

SUPLENTES

700700177	MYRNA CECILIA MACEO GONZALEZ	CSXXI
206440639	JOSE ANTONIO JIMENEZ FLORES	CSXXI
502200813	IRMINA PEREZ ORTEGA	CSXXI

SÁNCHEZ

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

103770441	CARMEN EUGENIA MADRIGAL FAITH	CSXXI
-----------	-------------------------------	-------

SUPLENTE

501830687	MARVIN JAEN SANCHEZ	CSXXI
-----------	---------------------	-------

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

800590237	CATALINA ANTONIETA ESPINOZA KOLLERBOHM	CSXXI
108790829	ESTEBAN PEDRO GOYENAGA CASTRO	CSXXI
202930935	SONIA MARIA ALFARO ZAMORA	CSXXI

SUPLENTES

102800736	ILEANA JIMENEZ MONTEALEGRE	CSXXI
800560561	SERGIO GONZALO REYES MIRANDA	CSXXI
102880308	MARLENE FERNANDEZ PANA	CSXXI

TIRRASES**SÍNDICOS (AS)****PROPIETARIO**

106060648	JULIO OMAR QUIROS PORRAS	CSXXI
-----------	--------------------------	-------

SUPLENTE

107640244	DUNIA MONTES ALVAREZ	CSXXI
-----------	----------------------	-------

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS (AS)**

104890747	MARITZA MAYELA SALAZAR VALVERDE	CSXXI
701540127	ALEJANDRA CORDERO SEGURA	CSXXI
110660926	LUIS ALEXANDER VASQUEZ SEQUEIRA	PLN

SUPLENTES

604010439	RAQUEL SANCHEZ VARGAS	CSXXI
113480336	CINDY MARIA SOLANO ANGULO	CSXXI
104250254	VIRGINIA MAYELA MORA RODRIGUEZ	PLN
	C.C. VICKY MORA RODRIGUEZ	

ARTÍCULO 2º.- PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO.-

Hace uso de la palabra, el Regidor Presidente, Guillermo Alberto Morales Rodríguez, expresando sentirse orgulloso por la importancia de esta fecha, ya que marca un hito en el Cantón, al ser la culminación de un proceso en el cual, el Partido Curridabat Siglo XXI se perfiló como la primera fuerza política local, posicionándose con la totalidad de las representaciones distritales. Este hecho, que refleja el amplio respaldo popular, conlleva necesariamente a un gesto de gratitud imperecedera por la confianza depositada, pero también a un serio compromiso para redoblar esfuerzos en aras de lograr las metas y los anhelos de los habitantes de Curridabat, porque solamente con trabajo, esfuerzo y dedicación, se podría demostrar al electorado que no se equivocó. Por ello, asegura que el partido, con la mayoría obtenida en el Concejo Municipal, los Consejos de Distrito y la Alcaldía Municipal, dará la cara para que la calidad de vida de los curridabatenses esté cada día mejor. Destaca la experiencia adquirida por el señor Alcalde, Edgar Eduardo Mora Altamirano y la capacidad demostrada para llevar a cabo los planes propuestos y añade estar convencido de que el Concejo responderá igualmente. Agradece a los Regidores José Antonio Solano Saborío, Olga Marta Mora Monge (PLN) y Ana Isabel Madrigal Sandí, porque han mostrado en el seno del órgano colegiado, una posición sana y diferente, comprometida con el pueblo. Es claro, - continúa - que cuando una comunidad se une, las cosas tienen que

darse. Espera que dentro de cinco años el pueblo aplauda les despida con aplausos por la labor realizada y no con recriminaciones por falta de acción.

ARTÍCULO 3º.- PALABRAS DEL ALCALDE MUNICIPAL.-

Inicia el Alcalde Municipal, Edgar Eduardo Mora Altamirano, expresando su sincero y profundo agradecimiento por el noble gesto de congregarse para compartir este acontecimiento cívico, lo que en su opinión, denota interés en el porvenir de la ciudad y constituye una vigorosa motivación que le impulsará a acometer los desafíos venideros, consciente absolutamente, de que tan honrosa circunstancia personal deviene directamente de la voluntad de los ciudadanos. Pero no serán ni el deseo ni la simple disposición personal, los factores que, - agrega - determinen el curso de la vida política local. Lo verdaderamente definitorio, que además da honradez y legitimidad, es y será la voluntad de los ciudadanos, su determinación y su decisión. Pide a la concurrencia saber excusarle si no puede disimular, eludir o ignorar el hecho de ser la misma persona que tomó juramento como alcalde hace exactamente cuatro años, pues el más sacudido por la novedad de la reelección, es él mismo. De ahí su verdadero dilema: ¿Repetirse o reinventarse? ¿Repasar los objetivos ya consensuados para los problemas que siguen aquejando o definir nuevas prioridades, metas y métodos e incluso, en el extremo de la búsqueda de originalidad, definir nuevos problemas para atenderlos en los próximos cinco años? Mientras, reflexiona sobre la consolidación de lo que denomina un fenómeno social tremendamente interesante, al decidir una gran mayoría de la comunidad local, exigir la incorporación de valores orientadores en el liderazgo político, modificando la imagen de sí misma y el código moral con el que interviene en las decisiones y con el que juzga las actuaciones de las autoridades, como de los propios ciudadanos. Relata que en décadas anteriores se consolidó, tanto en el cantón, como en el resto del país, una forma de liderazgo político que con creces ha demostrado ser tan pernicioso como resistente a desaparecer, modalidad que le da al poder un valor muy superior a cualquier valor ético e incluso, algunos aspiran a un puesto político sin conocer las funciones típicas que ejercería. De ahí se desprende también, la idea popular de que ciertos partidos dominantes podrían postular a un burro en vez de una persona y aún así tendrían opciones de triunfo, pero que al lograr éste, persigue meramente la influencia y la eleva a prioridad comunitaria, sectorial e incluso de Estado, como una piedra angular de la actividad política. Desde hace unos años, con las elecciones de alcalde, la comunidad ha venido rechazando la pretensión de perpetuar ese liderazgo centrado en la influencia y el poder que adquiriría el proponente, al igual que la vacuidad de programas que conciben al cantón como una simple pieza del engranaje de la maquinaria electoral personalista y la esterilidad como característica principal de su municipalidad. Ahora, los ciudadanos se han empezado a involucrar en asuntos que antes dejaban en manos de oportunistas, de agentes políticos cuyo auditorio principal era su propio partido y no la comunidad. Bajo esta otra forma de liderazgo que ha devenido en hegemónica y lejos de retraerse la comunidad ante el desafío, se apresta a actuar en su propio beneficio, disponiendo de mejor forma sus desechos, resolviendo en su seno el déficit de fuentes de trabajo, formulando propuestas para poblaciones en riesgo o votando para dar poder a personas que administren la ciudad con base en valores orientadores en vez del truculento valor del poder por el poder mismo. Por eso no es lo mismo ser alcalde que ser alcalde de Curridabat, porque aquí tiene sentido seguir adelante sin

sentirse solo. Aquí cualquier día de trabajo es un antídoto contra la vanidad personal, porque no sólo el alcalde tiene la hoja de ruta, sino que todos poseen una copia y saben hacia dónde van. Los valores políticos en Curridabat están cambiando para mejorar, lo que en modo alguno excluye ni rechaza a ningún partido político. Por el contrario, les da a todos un marco claro de actuación. Todo partido que quiera recabar apoyo en Curridabat, tiene que prescindir del liderazgo de influencia como modelo de praxis. Puede que con ese tipo de liderazgo le siga yendo bien en otros cantones, pero no aquí. Poder y autonomía son en Curridabat, asuntos de la vida pública que ahora sí han empezado a formar parte de la vida del ciudadano. Ese, - reflexiona - es un logro trascendente de su paso por la alcaldía.

Continúa diciendo que hace cuatro años planteó una serie de propósitos muy adecuados para el desarrollo cantonal, algunos de los cuales, la mayoría, se llevaron a la práctica y generaron decisiones relevantes, otros no. Se quedaron en el tintero, pero hacer un examen de lo que se hizo y no se hizo no viene al caso, pues los momentos propicios para ello fueron durante los procesos electorales de febrero y diciembre del 2010. El punto central de la próxima gestión de la Alcaldía, será no la construcción de nuestro hábitat, su evolución y la dinámica e interacción entre los ciudadanos que habitan nuestro territorio, sino que el crisol que las diversas y numerosísimas necesidades de la población serán abordadas como vienen, mezcladas por el hecho de ser un producto del enlace social que propicia la Ciudad, determinadas por el hecho de que quién o quiénes necesitan habitan un territorio muy afectado para bien o para mal, por la forma en que se administra, la capacidad y competencias que desarrolló la municipalidad. En los próximos años se establecerán las bases teóricas y prácticas para que se desarrolle una ciudad compacta, densa y muy funcional para sus habitantes. Se propiciará el uso mixto del suelo en áreas de gran potencial, como los corredores principales que van de este a oeste o en zonas que aún no han sido urbanizadas. La intención será acercar la vivienda al trabajo y propiciar productos inmobiliarios para personas jóvenes que están siendo muy afectadas por la alta plusvalía, al punto que su emancipación implica una suerte de expulsión del cantón. No se trata de cambiar el plan regulador urbano sin propósitos claros, sino con metas sociales y económicas impostergables. Este propósito tiene ramificaciones de toda índole: ambiental, social y económica, un vínculo activo entre la planificación, normativa y regulación urbana y cada uno de sus habitantes del cantón y de sus problemas. También se centrará en desarrollar trabajo intenso en el mejoramiento de los barrios, la seguridad humana y el control del territorio y, por supuesto, en los servicios municipales. Todos los barrios, no importa la condición económica de sus habitantes, deberán contar con infraestructura pública similar y una organización comunal activa.

El control del territorio debe ser una prioridad si se quiere hacer un aporte significativo y complementario a la seguridad ciudadana. No se trata de repetir lo que hace la fuerza policial, sino de hacer algo que ninguna otra institución hace porque le corresponde a la municipalidad: Ejercer un celoso control del territorio de modo que se pueda generar presencia institucional al lado del ciudadano y suficiente y valiosa información sobre su calidad de vida y su seguridad. En cuanto a los servicios, son éstos la carta de presentación de la municipalidad y de la calidad de su prestación se pueden extraer conclusiones sobre la calidad de la municipalidad. Se trata de la manera en que la municipalidad

invierte recursos que son trasladados por el ciudadano para recibir una contraprestación. Recibir los servicios o no importa, pero también la calidad con que se brindan. Para eso la municipalidad debe ver hacia adentro en búsqueda constante de formas de mejorar los servicios básicos y ver hacia la comunidad en búsqueda de nuevas necesidades que podrían satisfacerse con la prestación de nuevos servicios. Curridabat está listo para dar un paso importante que favorecerá a todos, pero sobre todo a la población joven, que precisamente deberá mantener la secuencia generacional que es vital para cualquier ciudad. Es preciso, no ser mediocres si se pretende ser un ejemplo de civilidad y progreso, motivo por el que se debe superar las amenazas, que son muchas y que empiezan desde adentro. La mayor amenaza es el desacuerdo, la división política. Dirigiéndose a los ediles, les sugiere emprender esta misión de cambio junto a la comunicad con alegría y plena convicción de que todos, cada quien en su papel ha propiciado un momento único en un cantón con enorme potencial. La mayor fortaleza como políticos ante el hercúleo reto, será que el Concejo, los Consejos de Distrito y la Alcaldía, trabajen unidos con base en estos propósitos. Al final, no se trata de que el Alcalde se repita o reinvente, sino de interiorizar todo el aprendizaje que ha conseguido en estos últimos cuatro años y ponerlo al servicio de todos, asegurándoles que seguirán teniendo un alcalde que tiene motivaciones concretas para hacer su trabajo y que les promete, hoy como tiempo atrás, dedicar su mejor esfuerzo a todas las tareas que deba realizar - concluyó.

Al ser las 13:20 horas concluye la sesión.

GUILLERMO ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

ALLAN P. SEVILLA MORA
SECRETARIO